



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-3546
República Argentina

SALTA, 21 de diciembre de 2012

Expediente N° 8097/08 – Cuerpo II

RESCD-EXA: 837/2012

VISTO:

El pedido de reconocimiento de créditos para la Maestría en Energías Renovables, solicitado a fs. 125 por el Ing. Claudio José Panero.

Que asimismo, el Ing. Panero presentó para su evaluación el Trabajo de Tesis denominado “*Factibilidad técnica de co-combustión (biomasa-carbón mineral) en una planta de generación de electricidad de la provincia de Buenos Aires*”.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho del Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables de fs. 207, aconseja otorgar 5 créditos al maestrando y aceptar el Trabajo de Tesis de Maestría.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión extraordinaria del día 12/12/12)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Otorgar al **Ing. Claudio José Panero** – D.N.I. N° 14.587.208, reconocimiento de **5 créditos** para la Maestría en Energías Renovables, por las actividades realizadas en la Empresa AES-Argentina, según informe de fs. 180 a 205. Dejando aclarado que el Ing. Panero suma un total de 17,5 créditos, superando el mínimo exigido en el plan de estudio de la Maestría.

ARTICULO 2º: Tener por presentado por el Ing. Claudio José Panero, el Trabajo de Tesis “*Factibilidad técnica de co-combustión (biomasa-carbón mineral) en una planta de generación de electricidad de la provincia de Buenos Aires*”, para su evaluación y posterior defensa para obtener el título de Magíster en Energías Renovables.

ARTICULO 3º: Designar el Tribunal de Tesis que entenderá en la evaluación y defensa del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables del Ing. Claudio José Panero, con los siguientes profesionales:

Titulares: Dra. María Isabel Sosa (UNLP)
Dra. Angélica Carmen Boucíguez (UNSa)
MSc. José Antonio Posluszny (UNaM)

Suplentes: Dr. Lucas Seghezso (UNSa)
Dr. Carlos Mario Cuevas (UNSa)

ARTICULO 4º: Hágase saber con copia al Ing. Claudio José Panero, al Tribunal de Tesis, a la Dra. Judith Franco (Directora de Tesis), a la Dra. Silvina Magdalena Manrique (Codirectora de Tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Universidad Nacional de la Patagonia “San Juan Bosco”(Dra. Adriana Nillni). Cumplido, RESERVESE.

mxs


Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa